

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**52825** VALENCIA

Dña. Cristina M<sup>a</sup> Valero Domenech, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000482/2016 habiéndose dictado en fecha 05/09/2016 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez de Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de CENTRO ECUESTRE LAS ESTRELLAS DE LA SAFOR, S.L., con CIF. B-97613293, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Joaquín Barber Peiro, con domicilio profesional en Calle Del Forn, 1 3º A, Gandía, teléfono 96 2869212-607607706, y correo electrónico joaquin@jbarber.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 29 de septiembre de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 3 Valencia.

ID: A160073936-1